



TITULO: Recorrido Transporte de Pasajeros Escuela Especial N° 501.

VISTO:

la necesidad expresada por la comunidad educativa de la Escuela de Educacion Especial 501, en relacion a la necesidad de que el omnibus local cubra el ingreso y egreso de alumnos al establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que desde este Honorable Cuerpo se debe garantizar el recorrido del la línea de omnibus local por los Establecimientos Educativos;

Por ello: El Bloque de Concejales de Cambiamos solicita prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCION

Primero: solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal articule los medios para que el recorrido local de la Empresa Concesionaria del Transporte Público de Pasajeros local incluyen en su recorrido la Escuela de Educacion Especial 501, ubicada en avenida 13 entre los paseos 11 y 132, de lunes a viernes a las 8,00 y a las 16,30 horas.

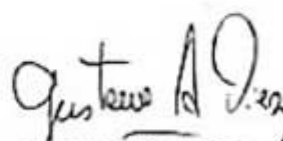
Segundo: de forma.


HECTOR LUIS BALDO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ARMANDO CLARISA EDITH
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


GREEN ADRIAN MAXIMILIANO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


ANA MARÍA MARTINEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell